



SO 02/2026
28/enero/2026

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 28 de enero del 2026, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de enero del año 2026, y aprobación en su caso.
3. Correspondencia:
 - a. Oficio que envía el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, mediante el cual presenta la propuesta de integración del Consejo Local de Tutelas, lo anterior en cumplimiento con lo establecido en los artículos 608 del Código Civil del Estado de Chihuahua, 63 fracción X del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 7° del Reglamento Municipal del Consejo Local de Tutelas.
4. Resolución al Recurso Administrativo de Revisión No. RA 04/2025, promovido por el C. Alejandro Balderrama Díaz, en contra de Acuerdo dictado por la Subdirección de Catastro de la Tesorería Municipal.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Educación, para la aprobación de la Convocatoria que contiene las bases para la Jornada Cívica Infantil, 2026.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Transparencia, Gobierno Abierto y Anticorrupción, relativo a la designación de las personas ciudadanas que fungirán como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes en el Consejo Consultivo de Datos Abiertos del Municipio de Chihuahua.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación, relativo a la Reforma al Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Chihuahua; al Reglamento de Protección Civil del Municipio de Chihuahua, y al Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Chihuahua, en materia de Mejora Regulatoria.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación, para la creación del Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas para el Municipio de Chihuahua, relacionado con Materia Regulatoria.

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

9. Iniciativas presentadas:

- a) Propuesta presentada por la Regidora Isela Martínez Díaz a fin de exhortar respetuosamente al H. Congreso del Estado, a fin de que analice y apruebe la iniciativa con carácter de Decreto ante el Congreso de la Unión, a fin de Adicionar un párrafo a la Ley de Aeropuertos, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa que presenta la Síndica Municipal. Mtra. Olivia Franco Barragán.
- c) Iniciativa que presenta la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal, para reformar el Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua y el Estatuto Orgánico del Instituto Municipal de las Mujeres, con el propósito de establecer las condiciones necesarias para ofrecer alojamiento temporal y gratuito a mujeres víctimas de violencia, así como a sus hijas e hijos que sean niñas y niños, en tanto se consolidan o identifican redes personales de apoyo, en aquellos casos en los que las autoridades correspondientes lo consideren como una medida necesaria para salvaguardar sus integridades, y mediante alianzas con el sector hotelero de nuestro municipio.

10. Asuntos Generales:

- Participación del Regidor Omar Enrique Márquez Estrada.

Atentamente
El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**